



DEPTO OP HABITACIONALES
SECCIÓN SUBSIDIO

CON ESTA FECHA SE HA DICTADO LA SIGUIENTE

RESOLUCION EXENTA Nº

4540

TALCA,

24 DIC 2013

VISTOS:

- El D.S. 01 de (V. y U.) de 2011, que reglamenta el Sistema Integrado de Subsidio Habitacional para el Título I grupos Emergentes y Título II para sectores Medios;
- La Resolución Exenta Nº 1586 de (V. y U.) de fecha 17 de Febrero de 2012 que Llama a postulación nacional al Primer llamado 2012 del Sistema Integrado de Subsidio habitacional, en sus clases reguladas por el Título I, para grupos emergentes Título II, para sectores medios; Fija el monto de recursos que se destinarán para el Subsidio directo en cada Título y su forma de distribución;
- La Resolución Nº 4028 de (V. y U.) de fecha 22 de Mayo de 2012, que aprueba nóminas de postulantes beneficiados para el Título I y II, deja sin efecto solicitudes de postulación al llamado referido; modifica Resolución Exenta Nº 1586 (V y U) de 2012, en el sentido que indica y dispone asignación de recursos por alternativa de postulación y/o Títulos;
- La Carta de fecha 16.12.2013, ingresada por Inmobiliaria Ferval correspondiente al proyecto **Bicentenario, Código de Grupo 83232**;
- La Renuncia presentada por el Subsidiado que más abajo se indica y a través de la cual renuncia al beneficio y solicita se anule el Certificado de Subsidio Habitacional D.S 01 Título II.

NOMBRE BENEFICIARIO	RUT	SERIE
EVELYN TATIANA PADILLA ROJAS	15.739.319-7	DS1T2 1-2012 NA04103

- La Resolución Nº 1600/08 de la Contraloría General de la República, El D.S 1305 de 1975; D.S 355/1976 (V y U) y el Decreto Nº 66 de fecha 05.12.2011, que me designa **Directora del SERVIU Región del Maule**, dicto la siguiente:

RESOLUCIÓN:

- ANULESE POR DESISTIMIENTO** el Certificado de Subsidio Habitacional D.S. 1 (V. y U.) Título II, alternativa de postulación Colectivo, correspondiente al beneficiario aludido en el visto e) de la presente Resolución;
- El Departamento de Operaciones Habitacionales Serviú Región del Maule procederá a eliminar el beneficio obtenido por la persona indicada anteriormente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



CIA/SE/RCA/CNM/cnm

DISTRIBUCIÓN:

Destinatario

9 1/2 Sur Nº 3830 - Talca

Depto OO Habitacionales

Sección Subsidios

Archivo Resoluciones Oficina de Partes

Res Nº 107 de 18.12.2013

